



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/BW-0114/12/24

Oficio No. ORG/UARRN/1033/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Chilpancingo, Guerrero; a 18 de diciembre de 2024

C. DAVID RODRIGUEZ VARGAS

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 18 de diciembre de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 15 de diciembre de 2023, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado ASERRADERO EUCALIPTO, integrado en el LIBRO GRO, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 19, AÑO 23, Código de Identificación T-12-029-DRV-001/23; ubicado en domicilio: CALLE 6 S/N CLONIA LOMA BONITA, PARAJE EUCALIPTO COAPANGO, C.P. 39104; CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizado mediante Oficio Número ORGRO.SGPARN.UARRN.1011/2023.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN GUERRERO

ING. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.-

- Ing. Rafael Obregón Viloria.- Director de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.
Biol. Omar Eduardo Magallanes Telumbre.- Encargado de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Ing. Ricardo Radilla Flores.- Jefe de Departamento.
M.C. Miguel López Locia.- Jefe de Departamento de Servicios Forestales y de Suelo. Expediente.

ASG/RRF/MLL/OBG.

